



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00715765- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la que se solicita la aprobación de programas de seminarios y la disposición de complementación de funciones y/o cargas anexas de las y los docentes, correspondientes al 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Título III, del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 3/2018, aprobado por Resolución H.C.S. N° 1883/2019 y Resolución H.C.D N° 267/2013;

Que las propuestas de designaciones y los programas de las materias fueron aprobados por unanimidad en sesión de Consejo de Escuela, el 16 de agosto de 2023;

Que se adjuntan los programas de las materias a orden #2;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por la Escuela de Filosofía;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de septiembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR los programas de los seminarios elevadas por la Escuela de Filosofía, correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 que a continuación se detallan:

-Ciencia y metafísica en el proyecto precrítico de Kant.

-Feminismxs Latinoamericanxs: divergencias, disidencias, coaliciones y política.

-Sobre la fenomenología hermenéutica de Heidegger.

-La experiencia matemática como experimentación diagramática y su potencial epistemológico.

-Lecturas sobre dictadura, verdad, poder y democracia. Filosofías y filósofos en Córdoba, 1976-1986.

-Filosofías Epistolares: el caso de Descartes y Elisabeth de Bohemia en torno al problema del dualismo antropológico.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que las y los docentes, cumplan funciones docentes en las materias que en cada caso se detalla, como complementación de funciones y/o cargas anexas a los cargos que a continuación se indica, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023:

#### CIENCIA Y METAFÍSICA EN EL PROYECTO PRECRÍTICO DE KANT

SEVERGNINI Hernán - Legajo 40524 – como carga anexa a su cargo de Profesor adjunto de dedicación semi-exclusiva en Filosofía Moderna.

#### FEMINISMXS LATINOAMERICANXS: DIVERGENCIAS, DISIDENCIAS, COALICIONES Y POLÍTICA

GRAMAGLIA Paola - Legajo 37084– como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en Filosofía Argentina y Latinoamericana.

#### SOBRE LA FENOMENOLOGÍA HERMENÉUTICA DE HEIDEGGER

PETRELLA Daniele - Legajo 49791–como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Introducción a la Problemática Filosófica.

#### LA EXPERIENCIA MATEMÁTICA COMO EXPERIMENTACIÓN DIAGRAMÁTICA Y SU POTENCIAL EPISTEMOLÓGICO

GOETHE Norma - Legajo 36863–como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en Filosofía Moderna.

#### LECTURAS SOBRE DICTADURA, VERDAD, PODER Y DEMOCRACIA. FILOSOFÍAS Y FILÓSOFOS EN CÓRDOBA, 1976-1986

GALFIONE Carla - Legajo 46735 –como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana.

FILOSOFÍAS EPISTOLARES: EL CASO DE DESCARTES Y ELISABETH DE BOHEMIA  
EN TORNO AL PROBLEMA DEL DUALISMO ANTROPOLÓGICO

AUDISIO Irene - Legajo 46986- como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Antropología Filosófica I.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RP